Le Petit Mag



LO QUE IMPORTA

- ✓ Lucha contra el fraude en la Cuenta Personal de Formación: la Caisse des dépôts y la Oficina Nacional Antifraude firman un convenio de cooperación que tiene por objeto reforzar el intercambio de información, consolidar la coordinación en materia de respuesta judicial y llevar a cabo acciones cruzadas de sensibilización sobre los patrones de fraude o de formación sobre el dispositivo. Más información aquí.
- ✓ **Prevención de riesgos laborales**: la Agencia Nacional para la Mejora de las Condiciones de Trabajo publica una guía sobre el enfoque diferenciado entre mujeres y hombres. Más información <u>aquí</u>.
- ✓ Aplazar las vacaciones en caso de baja por enfermedad durante las mismas. Una sentencia del Tribunal Supremo francés de 10 septiembre 2025 permite aplazar las vacaciones pagadas en caso de una baja por enfermedad. Más información aquí.
- ✓ La **ventanilla MaPrimeRénov'** para renovaciones de gran envergadura vuelve a estar disponible desde octubre. La reapertura se centrará prioritariamente en los propietarios afectados por la precariedad energética. Más información <u>aquí</u>.
- ✓ El límite máximo anual de la seguridad social se revalorizará un 2 % en 2026. Pasará de 47.100 € a 48.060 € el 1 de enero de 2026. El límite máximo mensual se fijará en 4005 €. Este límite se corresponde con el importe máximo de las remuneraciones o ganacias consideradas para el cálculo de algunas cotizaciones. Más información aquí.
- ✓ Las pensiones complementarias Agirc-Arrco no se revalorizarán en noviembre de 2025, por lo que estas quedarán congeladas hasta noviembre de 2026. Esta situación afecta a unos 14 millones de jubilados del sector privado, que verán erosionado su poder adquisitivo en un contexto de inflación moderada. Más información aquí.

no of vides

- ✓ A partir del 1 de enero de 2027, se aplicará el **nuevo sistema de retención** en origen de las cotizaciones sociales de los autónomos a través de las plataformas digitales, sin que se modifiquen los tipos y baremos aplicables. Sin embargo, ocho plataformas implantarán el pago a cuenta de forma anticipada en 2026. Más información <u>aquí</u>.
- ✓ **Cheque energía:** el plazo de solicitud se abrió el 15 de octubre de 2025. El envío del cheque energía es automático. Quienes no sean identificados automáticamente pueden solicitar el cheque en línea. Más información aquí.
- ✓ **Bonificación ecológica**. Desde 1 octubre 2025 se ofrece una prima excepcional de 1000 euros por la compra de vehículos eléctricos fabricados en Europa y equipados con una batería europea. Ésta se suma a la «ayuda para la compra de vehículos eléctricos particulares», que puede alcanzar los 4200 euros por la compra de un vehículo elegible. Más información aquí.
- ✓ **Pensión complementaria para autónomos**: instauración de un complemento diferencial que entrará en vigor el 1 de enero de 2027. Está destinado a elevar el importe global de la pensión de jubilación a un nivel mínimo fijado en el 85 % del importe anual del salario mínimo de crecimiento para una carrera completa. Más información aquí.
- ✓ Violencia sexista y sexual en el trabajo: la Agencia Nacional para la Mejora de las Condiciones de Trabajo lanza un «kit» destinado a los referentes del CSE y a los empleadores, que ofrece 30 fichas prácticas para implementar un enfoque integral de prevención. Más información aquí.
- Actividad parcial de larga duración rebote: el Ministerio de Trabajo francés aclara las modalidades de aplicación. Los sectores que deseen organizar la aplicación de la actividad parcial de larga duración rebote deben enviar su acuerdo a más tardar durante el mes de diciembre de 2025. Más información aquí.

UN POCO DE HISTORIA

- ✓ Del el 20 al 24 de octubre de 2025, se ha celebrado la **Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo**, una fecha que ya es tradicional para los países de Europa y gran parte del mundo.
- La primera ley española de accidentes de trabajo, la Ley Benot, es de 1873. En 1900 se aprobó el Catálogo de Mecanismos Preventivos de Accidentes de Trabajo, en 1908 se creó el Instituto Nacional de Previsión y doce años más tarde, el Ministerio de Trabajo. En 1936 fue promulgada la primera ley de enfermedades profesionales. Desde el año 2000 se observa en nuestro país una bajada constante del número de accidentes laborales debida, entre otras razones, al gran esfuerzo realizado por todas las administraciones y por empresarios y trabajadores; y también a la existencia de un mayor grado de concienciación sobre este tema entre la población.

DATOS SOCIOECONÓMICOS EN FRANCIA

Población activa	31 353 000 (<u>2024</u>)	Trab cuenta propia	<u>4 600 000</u>	Tasa natalidad	9,7 (2024)	Densidad de pobl.	124 hab/km2
Tasa de actividad	75,3 % (<u>2025 2T</u>)	Tasa desempleo	7,5% (<u>2025 2T</u>)	Tasa fecundidad	1,62 (2024)	Índice de GINI	0,297 (2023)
Tasa de empleo	69,6 % (2025 2T)	Trab en paro	2,4 millones	Índice de pobreza	15,4% (<u>2023</u>)	IDH	<u>0,910</u> (2022)
Salario mínimo	1 801,80 euros	Tasa paro juvenil	<u>19 %</u>	Índice democracia	<u>7,99</u> (2024)	Tasa de inflación	1,2 % (sept 2025)
Salario medio	3 046 euros	Tasa paro mujeres	<u>7,3 %</u>	Índice de libertad	<u>8,21</u> (2024)	Déficit público	5.8 % PIB (2024)
Trab cuenta ajena	<u>27 100 000</u>	Brecha de género:	4 puntos % ¹	PIB per cápita	<u>42 630 (2024)</u>	Fuentes: INSEE, CCI, URSSAF, Vie Publique, Eurostat, Freedomhouse, Cato Institute y The Economist	

Para acabar, compartimos nuestra frase del mes: